



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 2381

24 NOV 2009

LA PLATA;

Visto la renuncia presentada por la agente de la Secretaría de Salud y Medicina Social, señora Marisa Gisela MATIA, a partir del 1º de noviembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

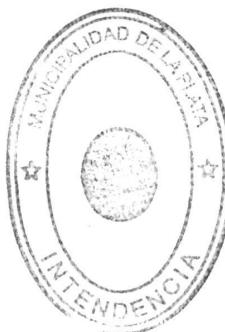
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 1º de noviembre de 2009, la renuncia presentada por la agente de la Secretaría de Salud y Medicina Social, señora Marisa Gisela MATIA, DNI. 22.080.355, Legajo N° 708.942; quien revista en calidad de Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento Administrativo, Categoría 03.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Bruera
OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata